



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

01 .07.2015

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA

Sr. Concejales Tomás Cuadra Ordenes se encuentra en Comisión de Servicio.

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO SALUD.
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Actas N° 17 y N° 18 se aprueban.

Acta N° 19. Concejales Santana presenta sus observaciones, Pág. N°5, en relación a la Concesión de Estacionamientos Controlados, expresa que el acuerdo dice que se aprueba llamado a licitación por seis meses, en consecuencia que el acuerdo había sido extender la concesión por dos meses para instalar en las bases la tecnificación del sistema, Sr. Alcalde le recuerda que se dijo que la idea era prorrogar la concesión, se vería si legalmente era posible, en caso contrario se licitaría por 6 meses para trabajar las nuevas bases.

Secretaria informa que lo averiguó y no es posible porque si bien la ley lo permite en el transcurso de los 6 meses que anteceden al vencimiento, si no está establecido en las bases no es posible y este es el caso, por tanto se hará como establece el acuerdo.

Sr. Alcalde informa que el Concejales Cuadra se encuentra en la ciudad de La Serena para conocer la forma en que se realiza esta actividad en esa ciudad,, por tanto, considera apropiado tener 6 meses para realizar análisis de bases y presentar la propuesta con bases bien diseñadas acorde a las necesidades de la comuna. La licitación es pública.

Concejales Santana solicita que Dirección de Tránsito, informe respecto a la concesión, en los términos siguientes:

Personal contratado: expresa que ha conversado con trabajadores que ganan sueldo mínimo, le dan bono de \$25.000 si logran cortar 3.200 boletos, si no lo logran no ganan ese bono.

Director de Tránsito informaba el aumento del parque vehicular, por lo tanto solicita que el Sr. Torres reúna toda la información, cuánto obtiene el concesionario, cuánto dinero ingresa al municipio, cual es la relación del empleador con los trabajadores.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde agrega que informe respecto a los ingresos al municipio.

Concejal Santana expresa que eso es importante, pero también los puntos ya expresados. Sr. Alcalde acepta la moción del Sr. Concejal.

Concejal Iribarren expresa su preocupación por el costo social que podría tener el mecanizar el servicio. Concejales le explican que se trata de una máquina similar a un celular que cada trabajador llevará en su mano, la diferencia es que la máquina marcará el valor de acuerdo al tiempo que efectivamente el vehículo estuvo estacionado.

Concejal Santana expresa su preocupación por que de acuerdo a su impresión en la sesión anterior se acordó prorrogar la concesión por dos meses y no de inmediato llamar a licitación por 6 meses y elaborar el acuerdo. Sr. Alcalde recuerda que se dio la misión a la secretaria de averiguar la legalidad de la prórroga si no era posible se llamaría a licitación por 6 meses, en torno a ello Concejal Santana expresa que le preocupa que la Secretaria tome decisiones que corresponde a ellos porque a futuro podría obviar temas e expresiones de algún miembro del Concejo.

En la Página número 7 falta agregar los comentarios que el Concejal Santana hizo en torno al FONDEVE espera que se escriba textual, lo que se hace a continuación:

"Traspasos: Se pasó dinero de un ítem a otro, entre ellos se sacó del FONDEVE 10 millones de pesos para otro ítem. Concejal Santana expresa "se sacan del FONDEVE 10 millones significa que no se realizará?, se hará la mitad del programa?, Director expresa que no tiene información de la DIDECO al respecto, Concejal pregunta a Secretaria si es obligatorio legalmente implementarlo en el presupuesto, Sr. Alcalde responde que está incorporado en el presupuesto, que cuando lleguen los aportes extra se pone más dinero en ese ítem.

Concejal Santana agrega que son los proyectos de la comunidad".

Concejal Santana en la misma Pág. 7, dice no saber por qué se indica por "mayoría absoluta, se aprueba modificación presupuestaria N°10", él se abstuvo y no está en el acta sólo en el acuerdo. Consulta si el acuerdo va en el acta, se informa que si, pero en la transparencia va con la votación individual separado del acta. Solicita se agregue el acuerdo con la votación en el acta.

En consecuencia, respecto de la modificación presupuestaria propuesta en la Prov. N°10, todos la aprueban con excepción del Concejal Santana que se abstiene.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Jefe Departamento Administración Municipal (S)	Ord. N° 348 Solicita aprobación de anticipo subvención por \$25.799.797 para indemnización de funcionarios de acuerdo a la Ley N° 20.822.
-----	--	---

Concejal Bogdanic consulta de dónde sale el dinero, Concejal Iribarren le explica que es dinero de la subvención es como un préstamo, pero es el mismo dinero de siempre.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Anticipo de Subvención Educacional Ley N° 20.822 que otorga al personal Docente una bonificación por retiro voluntario y las compatibiliza con los plazos de la Ley N° 20.305, por la suma de \$25.799.797 para indemnización de los funcionarios más abajo identificados:

Luzmila Alcayaga Leyton R.U.T. N° 6.656.091-0

Sonia González Serrano R.U.T. N° 6.738.512-8

Andrea Farías Arenas R.U.T. N° 5.790.409-7

Ord. N° 0348 Jefe Departamento Administración Municipal (S)

2.-	Director Administración y Finanzas	Memo N° 624. Solicita autorización para modificación presupuestaria para la próxima sesión.
-----	------------------------------------	---

Se aprueba.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.-	Agrupación Artística Juventud SONORA	Solicitan 2 pasajes 1 de Santiago Vallenar – Vallenar Santiago y otro Iquique Vallenar – Vallenar Iquique, ello para traslado de músicos que se encuentran estudiando en esas ciudades y se les requiere para participar en la Fiesta de San Pedro en la Ciudad de Huasco.
-----	--------------------------------------	--

Acuerdan por unanimidad aportar \$40.000.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$40.000 a la Agrupación Artística Juventud SONORA, representada por su Presidenta la Sra. Karen Adao Astudillo y apoyar gastos de traslado ida y regreso a la ciudad de Santiago e Iquique para integrantes de la banda, socios de la organización que participaran en la tradicional Fiesta de San Pedro en la comuna de Huasco a realizarse entre los días 3 al 5 de Julio del año en curso.

4.-	Fundación Damas de Blanco Filial Vallenar	Prov. N° 2283 solicitan 3 pasajes para viajar a Santiago y participar en Encuentro Nacional de Directivas.
-----	---	--

Se informa que tienen subvención de \$50.000 mensuales.

Concejal Cortés explica a Concejal Bogdanic quien expresa que el dinero es para otro tema, que hay organizaciones que no reciben subvención y las que reciben es para que paguen lo básico de modo que el dinero que reúnan se ocupe para temas como éste.

Sr. Alcalde solicita se indique a las organizaciones que reciben subvención que no se les otorgará nuevos aportes durante el año. Concejal Bogdanic estima que este es un tema diferente, es un viaje que no estaba presupuestado, informa la labor de las Damas de Blanco, insiste que se trata de un tema diferente, no previsto.

Concejal Cortés le recuerda que hay organizaciones que no reciben esta subvención. Sr. Alcalde solicita que al entregar la subvención el año próximo, se especifique que al recibir la subvención no se otorgará nuevos aportes, de este modo se podría apoyar a otras organizaciones que no cuentan subvención. Concejal Iribarren plantea que hay clubes deportivos por ejemplo, que no solicitan aportes y realizan actividades. Sugiere que en Marzo de cada año, las organizaciones presenten su plan de trabajo. Sr. Alcalde solicita que se envíe una carta a cada organización recordándole el objetivo de la subvención y la necesidad de apoyar a otras.

Concejal Bogdanic destaca la labor de las Damas de Blanco.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000 a la Fundación Damas de Blanco Filial Vallenar, representada por su Presidenta la Sra. Lucy Campillay Tapia y apoyar en parte gastos de traslado a la ciudad de Santiago y participar en Encuentro Nacional de Directivas entre los días 22 al 24 del mes en curso.

5.-	Asociación Indígena Chipasse Ta Maricunga	Solicita aporte para publicar libro.
-----	---	--------------------------------------

Sr. Alcalde informa que se entrevistó con esta agrupación, es un tema muy interesante, propone invitarlos a informar su proyecto al Concejo.

Concejal Santana solicita copia del documento.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana expresa que acá el proyecto es un tema importante, dice compartir con el Concejal Bogdanic, que ante una iniciativa como esta se requiere la elaboración de un proyecto, buscar una fuente de financiamiento, a veces los recursos sobran porque en los fondos FNDR 2% cultura se presentaron 7 proyectos de acuerdo a información del Concejal Iribarren.

Sr. Alcalde expresa que no está seguro si presentaron proyecto, o si se adjudicaron y les falta dinero.

Concejal Santana expresa que es un proyecto muy importante que vale la pena apoyar.

Concejal Morales expresa no entender qué pasa, a las comunas que no fueron afectadas por el aluvión les aprobaron 3 proyectos, ValLENAR tenía 35, a las afectadas les aprobaron 5, estuvo en Tierra Amarilla, conversaba con Concejales y extrañaban al Intendente, a los Seremis que preguntaban por los proyectos, estaban pendientes sin importar la opinión política de los Alcaldes, había recursos, pero ahora nada, llegó el aluvión, vino la tele, se fueron, vino la lluvia en el sur y todo para allá, pregunta al Sr. Alcalde qué va a hacer con los 32 proyectos que quedaron fuera? responde Sr. Alcalde "Dar excusas, qué más", hay 3 proyectos aprobados para el 2015.

Concejal Morales hace presente su decepción.

Concejal Santana, expresa que a propósito, desde educación hay 800 millones para entregar al municipio, sólo tiene que firmar un Convenio.

6.-	Asociación de Funcionarios Municipales de ValLENAR (ASEMUCH)	Solicita aporte para socio enfermo de gravedad.
-----	--	---

Por unanimidad se aprueba \$100.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$100.000 a la Asociación de Funcionarios Municipales de ValLENAR, representada por su Presidente el Sr. Eduardo Peralta Flores y apoyar en parte gastos de exámenes médicos que deberá realizar el socio de la organización Sr. Orlando González Román, quien se encuentra afectado por grave enfermedad.

7.-	Juan Guillermo Peñaloza Sierra	Solicita aporte para viaje que realizará a Roma para reunión con el Santo Padre en el tema "Iglesia y Minería".
-----	--------------------------------	---

Concejal Bogdanic conversó con él y le indicó que debe hacer la solicitud a través de una organización.

Se espera la presentación.

8.-	Lorena Catalán Núñez	Alumna solicita se considere agregarla para recibir Beca Padre Gustavo Cereceda, es estudiante de Medicina Veterinaria en la Universidad de Chile.
-----	----------------------	--

Concejal Santana informa que ella es una joven que ingresó a la Universidad de Chile a través de los cupos de equidad que reciben buenos alumnos en situación de vulnerabilidad, hay 2 alumnos del Liceo Pedro Troncoso Machuca que ingresaron por esta vía, una estudia Ciencias, ya tiene Beca, la solicitante quedó bajo el corte, tiene nota final 6,3. Esta es una oportunidad para buenos estudiantes del país, esta niña, al momento de ingresar a una universidad de prestigio es valorable. Sr. Alcalde expresa que se debe aportar con esta Beca. Concejal Morales expresa que tiene 620 puntos, le ha ido bien en este semestre.

Todos están de acuerdo en que se debe apoyar.

Concejal Santana informa que conversó con el Director para motivar que otros jóvenes ocupen esas becas.

Concejal Iribarren plantea que se acordó aumentar 2 cupos, pero DIDECO debe solicitar al Concejo aumente las Becas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana expresa que se debe considerar que en este caso no se trata del ingreso a un instituto, se trata de la Universidad de Chile donde se exige alto rendimiento, en Santiago el gasto en locomoción es importante.

Concejal Iribarren plantea que se debe revisar el Reglamento.

9.-	Cuerpo de Bomberos de ValLENAR	Ord. N° 56. Solicita aporte para traslado de 40 alumnos banda instrumental Escuela España para el día 3 de Julio.
-----	--------------------------------	---

Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000 al Cuerpo de Bomberos de ValLENAR, representado por el Superintendente Sr. Eduardo Carvajal Cruz para apoyar en parte gastos de traslado banda instrumental de la Escuela E-75 y colaciones en la celebración de un nuevo aniversario a realizarse el Viernes 03 de Julio de 2015.

10.-	Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama	Invita participar viaje a China y solicita preparar presentación de los proyectos comunales con potencial estratégico de inversión.
------	---	---

Concejales toman conocimiento de la invitación.

11.-	Directora Asesoría Jurídica	Avenimiento Lumina Copper Chile, Transacción Extrajudicial.
------	-----------------------------	---

Concejal Cortés aprueba siempre y cuando se haga como lo expresa la Asesor Jurídico.

Concejal Iribarren aprueba.

Concejal Santana se abstiene y expresa que la empresa no tenía permiso cuando se hizo la instalación en Maitencillo y cuando se hicieron todos los trabajos de la multa de 1200 o 1500 millones, uno de los motivos de la multa es que la empresa no tenía las autorizaciones requeridas para hacer el proyecto.

Solicita una copia del documento.

Ante la consulta de motivos de su abstención expresa que hace un tiempo solicitó un informe a la Dirección Administración y Finanzas en relación a las actividades que se realizaron con los 220 millones que aportó esta empresa para la ejecución de actividades, recreativas y culturales en la comuna y el monto de cada uno. Sr. Alcalde expresa que ese es otro tema. Concejal Santana informa que no se respondió esa solicitud, la respuesta que se dio fue que el dinero no entró al municipio, la empresa pagó directamente a los proveedores, ese informe es el que solicita el Concejal puesto que ese aporte lo aprobó el Concejo anterior. Sr. Alcalde informa que cuando se refiere a recursos de la empresa privada no es necesario justificarlo pero se hará, el Concejo anterior sabía en qué se iba gastando el dinero, pero igual se le va a informar expresa Sr. Alcalde.

Concejal Santana esa información debe estar acá, otra situación "enredosa" es lo planteado acá que no está escrito de esos 60 millones cuánto va a cada estamento, pide formalización.

Por estas razones se abstiene de emitir su juicio en el acuerdo.

12.-	Administración Municipal	Memo N° 790 Solicita rectificar acuerdo N° 194/2014 y aprobar aporte municipal compraventa Chacra Martínez.
------	--------------------------	---

Sr. Alcalde presenta solicitud de acuerdo para la compra de la Chacra Martínez. El monto era de 1.680 millones, la SUBDERE lo llama y dice que va a aportar 1.470 millones, se conversó con la familia en forma urgente, le llamaron a las 12 de la noche y a las 13 horas del día siguiente había que responder porque si no, el proyecto se perdía. Llama a Carlos Montaña, se ubicó a la familia, se negoció y la familia se bajó al fin a 1.520 millones, entonces el Sr. Alcalde asumió el aporte de 50 millones de pesos, el Estado aporta 1.520 millones, la documentación del conservador va por 1.570 millones de pesos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Cortés resume, el Concejo había aprobado \$1.600 millones, ahora se debe modificar ese acuerdo a 1.520 millones, se bajó la tasación, más 50 millones aporte del municipio. Esto urge porque rindiendo ese dinero, se liberan las platas para dos proyectos PMB. Expresa Sr. Alcalde.

Concejal Bogdanic consulta de dónde sale el dinero. Sr. Alcalde expresa que se prorrata en un año, el próximo año puede ser a través de patentes mineras, el tema es que ahora aparecemos con dinero no gastado en la SUBDERE.

Concejal Cortés aprueba sin problema, Concejal Morales, Sí, Concejal Iribarren aprueba, Concejal Bogdanic, aprueba, Concejal Santana, se abstiene.

Se aprueba por mayoría absoluta la modificación de acuerdo y aporte de 50 millones para adquisición de terrenos en Chacra Martínez.

Por mayoría absoluta de los presentes se aprueba rectificar y complementar Acuerdo N°194 tomado en Sesión Ordinaria N° 30 del 06 de Octubre de 2014 en cuanto al monto definitivo del valor de la compraventa para la adquisición del terreno denominado Lote 2-B, ubicado en Callejón Martínez s/n°, Sector Estación, ValLENAR, con una superficie total de 68.414 m², el que será destinado a la construcción de viviendas y áreas verdes, quedando como valor final la suma de \$1.520.000.000.- de los cuales \$1.470.000.000.- es aporte otorgado por la SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento de Barrios y \$50.000.000.- para completar el valor definitivo el que será aportado por la municipalidad.

(Resolución N° 343 de fecha 12 de Noviembre 2014 SUBDERE Y Resolución Exenta N° 5708 del 11 de Mayo 2015 que modifica el monto inicial de los recursos).

Memo N° 790 de 01 de Julio 2015 Administración Municipal.

04.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL:

Directora de Finanzas del Departamento, Carolina Ramos, presenta la modificación N°322, ajuste por per cápita que aumentó este año, se modifica puesto que el presupuesto se elabora el año anterior. 323 y 324 ingreso por bono de vacaciones y bono escolar que son dineros que ingresan para ese objetivo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación M\$212.483 Reajuste Per Cápita del Departamento Salud Municipal.

Memo N° 322 del 12 de Junio 2015 Dirección de Salud.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación M\$21.430 del Departamento Salud Municipal.

Memo N° 323 del 12 de Junio 2015 Dirección de Salud.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación M\$9.876 del Departamento Salud Municipal

Memo N° 324 del 12 de Junio 2015 Dirección de Salud.

N°336, Modificación del saldo inicial de caja, quedan algunos programas para este año por tanto deben ingresarlos a este año. Están indicados los programas y sus montos.

Concejal Santana consulta por qué se incorpora ahora luego de pasados seis meses del año, dineros de programas que vienen del año anterior, funcionaria indica que son saldos de programas que no fueron ejecutados en su momento, Concejal Santana aclara su pregunta indicando por qué no se hizo a principio de año, Directora informa que por un retraso nada más.

Concejal resume, "eso queda como saldo inicial de caja", funcionaria expresa que no son ingresos nuevos, van a cada ítem que estaban destinados.

Concejal Santana consulta el per cápita \$4.173 del año anterior año 2015 \$4.767, cuánto es el gasto mensual de salud, consulta el mismo Concejal. Concejal Morales sugiere que se invite a Dra. Salinas, Directora de la unidad, con sus Jefes de Departamentos para que informen la marcha del Departamento en todos sus aspectos. Se aprueba la moción.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso M\$212.483 Saldo Inicio de Caja del Departamento Salud Municipal.

Memo N° 336 del 15 de Junio 2015 Dirección de Salud.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

05.- CUENTA SR. ALCALDE:

Proyecto de Veredas:

Informa que después de largas reuniones con la comisión jurídica y fiscalización del CORE, Comisión de Inversión se aprobó en la mañana y en la tarde en el pleno, definitivamente el proyecto de veredas, la suplementación de \$750 millones de pesos.

Además se logró conversar claramente con el CORE las actitudes de ambos, se valoró el decirse las cosas de frente. Pronto se adjudica para iniciar los trabajos. Se reunirá con la empresa, invita a algún Concejal a sumarse, Concejal Iribarren lo hará, Concejal Cortés y Concejal Morales, allí se les plantearán los términos en que se quiere se realice la obra, contratación de mano de obra local y el inicio con doble turno para terminar las veredas que están intervenidas, que son la prioridad. Se adjudicó la empresa Pío V.

Concejal Iribarren expresa que se debe terminar las esquinas y todo lo que quedó pendiente.

Sr. Alcalde destaca la actitud de los cuatro Consejeros de la Provincia, la Consejera Del Portillo, los Srs. Ruíz, Alegría y Santana, porque recibió buen apoyo de ellos, señala que cuando se hacen las cosas bien se deben destacar tal como se critican cuando son desfavorables.

Pavimentación:

El próximo Martes estaría en tabla el proyecto de pavimentación, que estaba bien complicado por las exigencias del CORE, antes, el CORE decía este proyecto pasa por Desarrollo Social y se hace como ellos lo indicaban, ahora pasa por el SERVIU y ellos revisan hasta lo más mínimo, entonces llegaron a un acuerdo con el Gobierno Regional, el SERVIU y también el CORE, allí valoran la actitud del Consejero Marcos López que el año pasado les sugirió dividir el proyecto en dos, una etapa de conservación y la otra de reposición, el SERVIU está trabajando para adecuar el proyecto, primera etapa se votará el próximo Martes 7, por tanto debe estar allí, debiendo cambiar la sesión del concejo para el día Jueves 9 a las 16:00 horas porque el Miércoles participará en la licenciatuara de 5 alumnos del convenio que se hizo con Escondida en la ciudad de Antofagasta, el Lunes debe viajar por la Asociación, tiene 2 invitaciones, una al Congreso por la Comisión de Interior para ver el tema de Regionalización y Descentralización y a las 12:30 asume Juan Escobar como miembro de la Corte Suprema, él lo apoyó como Alcalde, por tanto lo acompañará. Concejal Cortés indica que es de Freirina y se le apoyó, él también.

Concejal Iribarren recuerda que se debe entregar audiencia a la JUNAEB.

Concejal Bogdanic consulta por el pavimento.

Sr. Alcalde le explica que lo de concreto es reposición, el resto es restauración, en la próxima sesión informará la extensión y características de cada uno.

Concejal Iribarren consulta en el CORE, qué otro proyecto municipal hay? está el proyecto de Sargento Aldea?, Sr. Alcalde indica que se aperturó el Miércoles pasado. Concejal Iribarren expresa que habló con el Director de SECPLA y le indicó que debe solicitar suplementación, si se inaugura el paseo, está cerca, se ve mal. Concejal Santana expresa que ya no hay nada allí, era un proyecto FRIL, una sede comunitaria.

Sr. Alcalde informará la próxima semana.

06.- TEMAS VARIOS:

1.-Informe Reunión Comisión de Patentes Comerciales y Alcoholes:

Presidida por el Concejal Sr. Juan Cortés O.

Asistieron:

Dr. Jorge González Acción Sanitaria

Hugo Iriarte, Encargado de Inspección Municipal

Rosa Pujado, Encargada de Rentas Municipales

José Álvarez Carabineros

Eleodoro Páez Carabinero a cargo de la Oficina de Asuntos Comunitarios.

Martín Molina Director de Obras Municipales

Andrés Franco Juez de Policía Local

Robinson Morales V. Concejal



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Juan Cortés Olgúin, Concejal Presidente de la Comisión

Fue una muy buena sesión en la que se tomaron acuerdos como el que el Director de Obras informó que en su unidad hay un sonómetro, el que puso a disposición de fiscalización, de modo que ahora las inspecciones se harán con este instrumento, para medir decibeles.

Se tomó la determinación de que cada entidad hará informes para presentar al Concejo una pauta base de fiscalización es decir qué se va a fiscalizar y cómo.

Se revisó en canon de descarga de patentes no vigentes, no activas porque los negocios ya no existen, pueden ser almacenes, librerías patentes comerciales que no se usan porque terminaron el giro en impuestos internos pero no salieron del sistema municipal son deudores con deudas incobrables.

Concejal Bogdanic consulta si es tan fácil hacerlo sólo con un acuerdo del Concejo, Concejal Cortés informa que sólo esto se requiere. La ley lo autoriza así. Se libera así de una carga para el sistema. Concejal Iribarren está de acuerdo. Concejal Santana consulta a Concejal Cortés si no sería mejor que la unidad municipal correspondiente hiciera la propuesta al Concejo? Concejal Cortés explica que esa es la razón de que se hiciera en la Comisión, lo estudiaron entre todos y como presidente de la Comisión lo informa para resolución final. Concejal Iribarren expresa que así lo establece la ley. Sr. Alcalde agrega que en la Comisión participó el equipo técnico del municipio. Concejal Cortés agrega que el informe de Rentas esta visado por la Dirección de Administración y Finanzas remitido por ellos al Concejo y de allí a la Comisión para mejor resolver. Sr. Alcalde agrega, lo vio la Comisión y ahora lo presenta para resolver.

Concejal Santana expresa que hasta donde conoce las comisiones no tiene facultad para resolver, el camino debiera ser que la comisión entregara los insumos al Alcalde, luego si amerita y el Concejo tiene facultades, lo presenta al Concejo.

Concejal Iribarren indica que esto lo está solicitando un jefe técnico, el Director de Finanzas, el Departamento de Patentes, para mejor resolver se pide a la comisión creada para el análisis de patentes principalmente de alcoholes, analice el rol general de patentes inactivas, ellos lo hicieron y ahora lo presentan para su resolución.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorizar el Descargo del Rol de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales, Alcoholes y Patentes de Microempresas Familiares de contribuyentes en la Comuna de ValLENAR de acuerdo a los antecedentes y nómina adjunta en el Informe N° 272 de la Encargada de Rentas Municipales y que por diferentes razones, han dejado de trabajar sus negocios desde el Año 1990 hasta el 2° Semestre del Año 2013, y dar cumplimiento a la normativa legal vigente.

En lo específico de la Comisión de Alcoholes Concejal Cortés informa que analizaron una carta ingresada al Concejo en que presentan algunos locales que incumplirían la ley en cuanto a la contaminación acústica.

Como Presidente de la Comisión, luego del análisis, solicita al Sr. Alcalde presente al Concejo para que sancione el Rol de Patentes correspondiente al semestre, aprobando aquellas que no presentan dificultad y dejando pendiente aquellas que se deberá fiscalizar utilizando el sonómetro para mejor calificar la emisión de ruido.

En casi todos los casos, los locales comerciales cumplen con la normativa pero hay algunos cuyos vecinos presentan reclamos por el ruido u otros factores, las que se deberá volver a fiscalizar, entre ellas están:

Kamikase, Chicas Bar, La Terraza, Paris (calle Concepción) Sexy Bar en Prat, Splendid, Favorito 2 (14 de Julio con Valparaíso) y se debe caducar la patente de la Sra. Rosa Álvarez porque se cumplió el plazo y no cambió el local.

La comisión visitará también un nuevo local de comida, "Entre Cumbres", que está solicitando patente de alcohol. Se comenta que el tema es que no se ha logrado hasta ahora la autorización de adosamiento del vecino, cuando el vecino se la otorgue podrá regularizar la propiedad y Obras dará el pase para la patente definitiva (en alcoholes no existen las patentes provisorias).

Concejal Morales plantea que la Junta de Vecinos está preocupada por el ruido que podría ocasionar la actuación de grupos musicales. Sr. Alcalde aclara que no tienen patente para ello.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Rol de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre 2015 y Primer Semestre 2016, cuya nómina se adjunta; exceptuando las Patentes del Rol que quedarán inactivas y que se señalan a continuación, conforme al Artículo 65 Letra "ñ" de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Informe N° 140 Encargada Rentas Municipales 22 de Junio 2015.

Nombre Contribuyente	Domicilio	N° Rol Patente	Nombre Fantasía
Grichar Quiroga Oviedo	Serrano N°1398	400331 Salón de Baile 400336 Cabaret	Kamikase
Juan Zambra López	Serrano N°1475	202510 Restaurante Comercial 400499 Cabaret 400502 Restaurante Alcohol Diurno 400503 Restaurante Alcohol Nocturno	Chicas Bar
Esteban Díaz Flores	Talca N°622 Local 8	202688 Restaurante Comercial 400517 Restaurante Alcohol Diurno 400518 Restaurante Alcohol Nocturno 400527 Cabaret	La Terraza
Claudio Arán Escobar	Concepción N°727	400506 Cabaret	París
Miguel Hohmann Carrillo	Prat N°931 2° Piso	400266 Expendio de Cervezas 400319 Cabaret	Sexy Bar
Edith Ramírez Monardes	Ramírez/Agua Amarga	200339 Restaurante Comercial 400071 Restaurante Alcohol Diurno 400212 Expendio de Cervezas 400472 Restaurante Alcohol Nocturno	Splendid
María Araya Balcazar	14 de Julio N°453	202678 Restaurante Comercial 400244 Expendio de Cervezas 400513 Restaurante Alcohol Diurno 400514 Restaurante Alcohol Nocturno	Favorito 2
Rosa Álvarez Vergara	Alonso de Ercilla N°238	400311 Cabaret 400321 Salón de Baile	

2.- Agradecimientos Gimnastas:

Concejal Iribarren informa que los apoderados de los jóvenes gimnastas que viajaron al norte a competir querían hacerse presentes en la sesión para agradecer el dinero aportado a los jóvenes, compitieron con otros jóvenes de alto rendimiento y lograron obtener 8 medallas. Agradece al encargado de Gabinete Don Humberto Rojas que les consiguió una casa donde pudieran pernoctar.

Concejal Santana manifiesta a Concejal Iribarren que vio una fotografía en el diario en que se despide a los jóvenes, solicita que invite al Concejo a estos eventos que son importantes, le recuerda que son ellos quienes aprueban los recursos, por tanto considera que deben ser invitados. Concejal acepta la sugerencia.

3.- Camiones en Paseo Ribereño Remodelado:

Concejal Iribarren informa que con preocupación los vecinos del sector Quinta Valle ven cómo camiones de alto tonelaje pasan por el Paseo Ribereño, Sr. Alcalde expresa que no deberán estar pasando lo verá. Respecto de la salida de los Srs. Requena del Paseo,



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

solicita a Concejal Cortés en qué etapa está el proceso en Tribunales, de modo que salgan de allí con sus camiones. Concejal lo informará.

4.- Ampliación de Cementerio:

Concejal Iribarren solicita que Asesor Urbanista informe en qué va el trámite para ampliación del cementerio Municipal.

5.- Inauguración del Paseo Ribereño:

Concejal Morales pregunta cuándo se inaugurará esta gran obra.

Sr. Alcalde informa que el día 8 se hará la recepción, luego se debe instalar las luminarias, eso demora aproximadamente 45 días.

Concejal Bogdanic consulta si están incluidas señaléticas porque faltan. Sr. Alcalde responde afirmativamente.

Concejal Morales expresa que lo consulta porque recorriendo en bicicleta el fin de semana, se da cuenta cómo le cambia la imagen al sector, la rotonda en Algarrobilla está espectacular, servirá como atractivo turístico, felicita al Sr. Alcalde y su equipo porque esa obra le cambia el rostro a ValLENAR.

Concejal Bogdanic comenta que los baños no los han puesto nuevamente porque los que estaban ya instalados se los robaron. Sr. Alcalde expresa que se deberá contratar guardias para cuidar.

Concejal Morales expresa que le da mucho gusto ver cómo los jóvenes disfrutan las canchas de pasto sintético, es una maravilla que en cada cancha se pueda practicar 5 deportes.

Sr. Alcalde expresa que a veces son criticados por las salidas pero esto salió de un encuentro en Viña del Mar, fueron a ver esto y de allí se hizo el diseño.

Concejal Iribarren plantea que desde el año 1958 que se inauguró El Algarrobo, la CMP no ha sido capaz de poner un buen puente, porque al cruzarlo se encuentra con una vergüenza de camino hacia el colegio Ambrosio O'Higgins, los apoderados son supervisores de la empresa no se explica cómo no son capaces de arreglar el puente y la calle de acceso, Concejal agrega que esto debería ser mencionado en la radio por quienes regularmente critican las acciones del municipio.

Concejal Morales expresa que ya ha aparecido crítica, por la demora en la entrega. Además destaca que 61 familias de la costanera tendrán agua y alcantarillado después de tantos años.

Consultan por la familia Gribell, Concejal Cortés informa que al respecto el municipio ganó el recurso presentado porque la familia basó su recurso en títulos no inscritos, por tanto no válidos, cuando se hizo el reordenamiento, esos terrenos quedaron como municipales. Lo lamentable es que se retrasó la obra, porque al presentar ellos el recurso, el Tribunal ordenó no intervención de esos terrenos, así que quedará allí un lunar hasta conseguir un proyecto para poner agua a las 3 familias que quedaron fuera, hoy ellos pueden hacer su alcantarillado en forma particular o demandar a la familia Gribell por daños y perjuicios.

Concejal Santana respecto del proyecto en general lo valora, especialmente el alcantarillado, el agua potable que es muy necesario en la zona especialmente por los proyectos inmobiliarios que se puedan emplazar allí. Conversó con un vecino y algunos tienen títulos de dominio, pero hay muchos terrenos municipales que están tomados, son grandes extensiones de terreno, que sugiere se podría evaluar a través de jurídico. Sr. Alcalde indica que la postura es que si alguien tiene gran extensión de terreno, se debe subdividir y definir terrenos más pequeños para sanear, se está haciendo el trámite con Aguas Chañar, tendrán luz y agua pero al dividir las personas quedarán con 250 m². Respecto de la obra en si, Concejal Santana plantea que los arquitectos son artistas y desde ese punto de vista habrá personas que les gustará el diseño, a otras no tanto, pero lo básico, expresa Sr. Alcalde que es la pavimentación, el alcantarillado, se logró, Concejal Iribarren le invita a visitar ahora el Paseo, que está muy bien a excepción la parte que le corresponde a la CMP que insiste es una vergüenza, el camino lleno de hoyos, es muy feo, expresa.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

6.- Excelentes resultados Liceo Bicentenario:

Concejal Morales felicita al Liceo Bicentenario que se ubicó entre los 26 mejores liceos del país en la última medición SIMCE; sugiere se envíe al director y comunidad educativa felicitaciones a nombre del Concejo. Sr. Alcalde solicita a secretaria lo haga.

Continúa Concejal señalando que deberían sentirse muy orgullosos porque es un liceo municipal, ha conversado con profesores y trabajan en equipo junto a apoderados y toda la comunidad educativa.

Son logros municipales y se siente orgulloso por eso.

Concejal Iribarren expresa que ese resultado se obtuvo porque todos esos profesores crearon ese liceo, hay un compromiso diferente, el Director "ensambló" el equipo, lo hizo muy bien.

Concejal Bogdanic expresa que el mejor ITO es el Director está todos los días viendo la construcción en ejecución.

7.- Sede Huantemé:

Concejal Morales manifiesta su decepción con el Gobierno, pues queda sin mejorar la sede de Huantemé en Carrera, la ocupan varias organizaciones, la malla Rachel está quemada, solicita se le cambie. Sr. Alcalde indica que se les construirá un techo con recursos municipales.

8.- Puente sobre el río en Perales Viejos:

Concejal Morales informa que los vecinos de ese sector tienen problemas con el puente que está en malas condiciones, lo conversó con la Gobernadora, ella lo derivó a la D.O.H. pero sólo fotografiaron el puente, solicita que si es posible, la Dirección de Obras pudiera ver el tema, qué se puede hacer, cómo se mejora el único puente.

Concejal Bogdanic expresa que había un badén, luego pusieron tubos.

Sr. Alcalde solicita a secretaria lo vea con Director de Tránsito, para que coordine con la D.O.H.

9.- Cesantía:

Concejal Morales indica que la cesantía ha aumentado al 10,5, todo indica que continuará, el Senador Prukurica está llamando a crear un Plan Atacama, como Concejales de la Provincia se reunirán el próximo Lunes para analizar el tema. Sr. Alcalde le propone reunirse Alcaldes y Concejales este viernes en ValLENAR. También se puede hacer un encuentro Regional. Se hizo una reunión en la Gobernación se habló de la inversión pública, de eso hubo acuerdos. Concejal Bogdanic expresa que eso fueron proyectos de corto plazo por 3 meses, ya que fueron 180 millones de pesos.

Si bien Freirina tendrá "un respiro" con "Cerro Blanco", pues acordaron que contratarán gente de la comuna, el Alcalde está de acuerdo con la empresa, pero ValLENAR ¿qué?, entonces entre todos deben evitar que la cesantía nos siga afectando.

Respecto de la cesantía Concejal Santana indica que el Encargado de Fomento Productivo expresó que la cesantía alcanzaría dos dígitos en Octubre, se adelantó.

10.- REMAVESA y Camino Juan López:

Recordar al Sr. Alcalde el compromiso, solicita Concejal Morales.

Concejal Santana consulta a Sr. Alcalde si tiene antecedentes de una auditoría que se le estaría haciendo a esta empresa, Sr. Alcalde responde negativamente.

11.- Participación de Directoras en sesión de Concejo:

Recuerda que se acordó invitar al Concejo a dos Directivos, la Directora de Control y la Administradora Municipal, consulta cuándo se presentarán. Sr. Alcalde expresa que en la próxima sesión.



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°20:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Organización Chipasse Ta Maricunga	Invitar a sesión para exponer su proyecto	Secretaría- Alcaldía
Subvención organizaciones	Enviar carta para informar que si tienen subvención se reducirá el aporte para otros eventos de la misma organización. Año próximo se informará a todas las organizaciones solicitantes	Secretaría - DIDECO
Proyecto de ampliación de cementerio	Solicitar a Asesor Urbanista informe	Secretaría Concejo
Resultados SIMCE Liceo Bicentenario	Enviar nota de felicitaciones	Secretaría Concejo
Empresa Lumina Cooper	Solicitar a DAF informe detalle de pagos de la empresa por actividades recreativo-culturales de acuerdo a convenio.	Secretaría - DAF
Puente sobre el río en Perales Viejos	Solicitar a encargado de emergencia coordinar con la Dirección de Obras Hidráulicas	Secretaría Concejo
Beca Padre Gustavo Cereceda	Coordinar con DIDECO y DAF la creación de un nuevo cupo, de acuerdo al reglamento	Secretaría - DIDECO